

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XIX

Miércoles 10 de Junio de 1896

NÚM. 1744

LA HIGIENE, los vinos y los consumos

Es una triste verdad que la mayor parte de los artículos de primera necesidad se presentan adulterados al consumo en las grandes poblaciones; y menos mal, si las adulteraciones son inócuas, que en la mayoría de las ocasiones son antihigiénicas y altamente perjudiciales á la salud.

Ardua tarea sería enumerar uno por uno todos los artículos que, sofisticados, ingerimos en nuestro organismo, y nos limitaremos por hoy á ocuparnos de los vinos, por ser un artículo de general consumo, que aún lo sería más si no fuera por las adulteraciones y exageradas gabelas con que se halla gravado, que hacen de él un artículo preferible para el fraude y el contrabando, por el lucro desmedido que obtienen los que á tan malas artes se dedican.

Vinos hay artificiales que no tienen absolutamente parte alguna del zumo de la uva, y claro es que éstos se elaboran, en su mayoría, dentro de las poblaciones con materias extrañas que no devengan absolutamente derechos de entrada, defraudando por completo al Tesoro público y á los Municipios, ó entra en su fabricación el alcohol industrial de féculas, tubérculos, gramíneas y viles materias, produciendo un verdadero veneno que destruye la salud, trastorna las facultades intelectuales y ataca de una manera desastrosa la economía del hombre, embruteciéndole, excitando su cerebro y llevándole hasta la locura; en contraposición del benéfico influjo que un buen vino puro ejerce en el organismo humano, como reconstituyente de las fuerzas perdidas y funcionamiento normal de las vías digestivas.

Tiempo ha se legisla contra la fabricación de los vinos artificiales; muy recientemente se ha dictado una ley y reglamento persiguiéndoles, así como á los vinos adulterados; mas ni entonces dieron resultados tangibles, que sepamos, porque ningún correctivo se publicó, ni ahora tampoco lleva camino de que la ley sea una verdad, puesto que no se hace público se haya suprimido ninguna fábrica ni depósito de los muchos que se sabe funcionaban en nuestra nación, así como en el extranjero, cuyos productos deberían destruirse á su llegada. Nada de tolerancia en asunto que de una manera tan capital afecta á la moral y á la salud pública; que los Gobernadores civiles, Alcaldes y el Ministerio Fiscal velen por el cumplimiento de la ley, y en segundo término el comercio de buena fe y el productor denuncien las infracciones; porque, al defender sus intereses, abogan también solemnemente por el bien público y la pública salubridad.

Dan pábulo al fraude y al contrabando los enormísimos derechos de entrada que, en las capitales y otras poblaciones de importancia, gravan á los vinos; de aquí que sea lucrativa y esté generalizada la criminosa ocupación del contrabando ó matute, fomentando también la infidelidad de algunos empleados públicos poco celosos de sus sagrados deberes.

Es escandaloso, criminal en sumo grado y justamente punible, que, según estadística oficial que tenemos á la vista, se consigne que en población importantísima, capital de provincia, puerto de mar, con 65.551 habitantes, con arribos diarios de grandes buques y por ferrocarriles que aportan población ambulante considerable, así como periódicamente nuestros trasatlánticos, es escandaloso, repetimos, que en un año no se aforaran en los felatos más que 2.000 hectolitros de vinos, que, á 20 pesetas de derechos de entrada el hectolitro, rendiría un producto de 40.000 pesetas por recaudación de derechos de consumos; aquí se ve manifiesta la defraudación, y como en esta población podríamos hacer constar la de otras muchas.

En contraposición: población del interior de Castilla la Vieja, capital de provincia de tercera clase, con 9.000 habitantes, escaso número de transeúntes, gravado el vino á la entrada con 5 pesetas hectolitro, adeudaron 5.556 hectolitros, recaudando 27.779 pesetas; en el mismo sentido podríamos referirnos á otras poblaciones, y este es un argumen-

to poderoso para la defensa de que se establezca la rebaja que más adelante proponemos.

¿No es anómalo y altamente injusto que los derechos de entrada, ó sea de consumo del vino, tripliquen y aun cuadrupliquen en algunos puntos el precio de éste, después de haber tenido que satisfacer el viticultor los gastos de producción, los de elaboración, conservación, tributos, y á veces los de transporte también? De manera que, siendo ruinosos para el productor, para el laborioso agricultor, los precios ínfimos á que se pagan los vinos, después lucran escandalosamente los contrabandistas y el comercio de mala fe, defraudando los intereses públicos, atentando á los del infeliz productor y á la salud pública.

Esta excesiva tributación refluye directamente en el aumento de coste para el consumidor; de aquí que el consumo disminuya enormemente y sea más limitada la demanda, causa de la depreciación, cuyas consecuencias sufre el viticultor, que llegará á abandonar una explotación que sólo pérdidas y disgustos le ocasiona, secando, en consecuencia, esta fuente de ingresos, muy considerable para levantar las cargas públicas.

Si de las estadísticas tomáramos lecciones, aun cuando casi carecemos por completo de ellas, se vería palpablemente que disminuyendo dichos derechos, aumentan los ingresos de una manera notabilísima, pues las entradas son mayores porque crece el consumo; devengaría derechos cuanto se consumiera, y en el interior no se daría ocasión al fraude, porque la disminución del precio no daría lugar al lucro en la mayor parte de las sofisticaciones.

Vinos que se compran muy cerca de los puntos de consumo de 6 á 8 pesetas hectolitro, se les hace devengar de entrada de 12 á 20 y 25 pesetas la misma medida, lo cual restringe de un modo considerable el consumo y el adeudo.

Acertadas han estado las capitales que han disminuido los derechos de entrada de los vinos, y no han tenido por qué arrepentirse; pues sus ingresos por este concepto han aumentado. En la actualidad estamos en ocasión oportuna; hágase, siquiera sea como ensayo, en el próximo presupuesto municipal una baja á la mitad de los derechos de entrada de los vinos nacionales, y veráse cómo no disminuyen los ingresos, sino que, por el contrario, serán más cuantiosos; porque si ahora se adeuda como uno, después se adeudará como tres, porque los consumidores aumentarán extraordinariamente. Siendo éste asunto de interés general, rogamos á nuestros colegas reproducir esta excitación en pro del bien común.

Con los derechos excesivos se sobrecarga el precio, y unos tienen que limitar el consumo, la clase media abstenerse en gran parte, y los obreros por completo, á no ser en los perjudiciales excesos á que se entregan á veces, por la misma carencia y falta de hábito de consumirlo metódicamente. Disminuyendo los derechos, el coste correspondería casi á una mitad; la parte pudiente de la población indudablemente consumiría más; la clase media, industriales y artistas, aumentarían su consumo de modo notable; y la gran masa obrera tomaría á diario y en todas las comidas un artículo que está reconocido, siendo puro, como indispensable para reparar las fuerzas físicas gastadas en el asiduo trabajo; y que entonces, por las razones que esbozadas dejamos, podríamos asegurar serían más puros los vinos consumidos, pudiendo también formar parte de la ración en el ejército.

Hagan este ensayo los Municipios en el próximo presupuesto, y no tendrán seguramente por qué arrepentirse; disminuiráse también la cuota del Tesoro, y al beneficiar en general á los consumidores, atenderáse igualmente á fomentar los productos y rendimientos de la agricultura.

M. DE LA CÁMARA.

LOS PRÉSTAMOS sobre los cereales en Rusia

El Cónsul de Portugal en Odessa ha remitido una interesante Memoria al Go-

bierno de su país, explicando la forma en que se facilita dinero á los agricultores de Rusia, á fin de que no tengan que vender las cosechas, apremiados por las necesidades, en condiciones desventajosas.

El Gobierno de Rusia decidió recurrir, por iniciativa del Ministro de Hacienda M. de Boungé, á una medida ya en vigor desde 1885, aprobando una reforma de los estatutos del Banco del Estado, por la que se autorizaba para añadir á sus operaciones los préstamos con garantía de los cereales.

Estos préstamos se hacían ya desde antiguo por los Bancos particulares; pero á plazos tan reducidos y en condiciones tan onerosas, que no servían más que para intermediarios, corredores y especuladores y no para los demás productores, propietarios rurales ó aldeanos, cuya crítica situación era preciso remediar. Para ello, el Gobierno autorizó al Banco del Estado para hacer préstamos directos á todos los productores, venciendo las dificultades que hasta entonces habían hecho casi ilusoria la posibilidad de procurarse el dinero indispensable, empeñando por un plazo prorrogable los cereales que no podían vender por falta de compradores ó por ser los precios poco ventajosos y remuneradores.

En el transcurso de los ocho años que se sucedieron desde la primera y rudimentaria organización de los préstamos sobre cereales, es decir, desde 1885 á 1892, el Banco del Estado no había prestado de esta manera más que un total de 19.000.000 de rublos, ó sea dos millones y medio por año.

Por una aplicación todavía más extensa de la decisión imperial, el Ministro de Hacienda aprobó en Junio de 1894 una serie de medidas, regulando las condiciones en que habían de hacerse desde entonces los anticipos por el Banco del Estado, de manera que sus beneficiosos efectos llegasen hasta los puntos más recónditos del Imperio, suprimiendo al efecto las dificultades que restringían su desarrollo. Los resultados se hicieron sentir rápidamente, y los préstamos sobre cereales fueron bien pronto acogidos en las costumbres del propietario y del aldeano, que han reconocido sus beneficios resultados.

Será inútil detallar en esta reseña las formalidades impuestas á los deudores al dar, en prenda de los anticipos recibidos, sus cereales. Baste decir que éstos se han reducido todo lo posible, y que una Comisión especial agregada á cada sucursal del Banco fija el valor de los granos según las muestras presentadas, y los precios corrientes en la región en el acto de acordar el anticipo.

Los préstamos no pueden exceder, generalmente, de los $\frac{2}{3}$ del valor estimado; pero en los casos particularmente designados, pueden alcanzar los $\frac{3}{4}$ de dicho valor. Para los granos todavía sin trillar, el préstamo no debe pasar del 40 por 100 del valor estimado, excepto para el maíz en espigas, que puede llegar al 60 por 100.

Los préstamos pueden hacerse por un plazo de nueve meses; pero el Banco puede admitir renovaciones de tres meses con la condición de que á la primera renovación se amortice el 10 por 100 á lo menos del importe del préstamo, á la segunda el 20 por 100 y á la tercera el 40 por 100.

Todo grano empeñado está en almacenes sobrelevados por el Banco.

El interés de los préstamos hechos por el Banco del Estado es de 6 por 100 por año para todos los prestatarios directos, propietarios, comerciantes y Bancos particulares. Este interés se reduce al 5 por 100 para los préstamos realizados por las Compañías de ferrocarriles y las Asambleas provinciales que sirven de intermediarias á los pequeños prestatarios y que tienen así un beneficio asegurado.

Bien comprendemos que no es fácil realizar en España, por ahora al menos, lo que con tan buen éxito ha hecho el Gobierno de Rusia en favor de los agricultores; pero de todas suertes, bueno será que ciertas enseñanzas se divulguen para que los Poderes públicos las tengan en cuenta, cuando traten de buscar soluciones con objeto de impedir que la despiadada usura siga siendo el motivo principal de ruina de nuestros labradores.

F. RIVAS MORENO.

LOS VINOS EN INGLATERRA y los Estados Unidos

Las fiestas de la semana pasada han producido una ligera alteración en el mercado de vinos y espíritus, interrumpiendo las operaciones al por mayor.

Sin embargo, por razón misma de las fiestas, el consumo ha sido mayor en todo el Reino Unido, especialmente de los vinos propios de la estación, como son los claretes ligeros, los Hocks alemanes y los Champañas.

En Londres se verifica hoy una venta pública en la que los corredores Sres. Mollay, Kelly, Graham y Compañía, presentan, entre otras partidas, 25 bordelesas, 115 medias bordelesas y 331 cajas de cognac; 46 botas, 52 medias y 46 cuartas de Jerez; 17 bordelesas y 4 medias de clarete; 6 medias botas de Málaga, 13 pipas, 15 medias y 15 cuartas de Oporto, aparte de una gran cantidad de vino embotellado de diferentes procedencias, clases y marcas.

De Liverpool, Glasgow, Edimburgo y Dublín, avisan que, lo mismo que en Londres, la semana ha estado encalmada, especialmente para los espíritus, pues el ron sigue completamente paralizado, y el movimiento del cognac ha sido sumamente escaso.

De los Estados Unidos dicen que en estas últimas semanas ha aumentado algo el tráfico en el comercio de vinos, que llevaba mucho tiempo de una gran paralización.

La importación del Jerez en el puerto de Nueva York durante el mes de Abril último, ascendió á 59.818 galones (2.719 hectolitros).

En California, con motivo de los grandes perjuicios ocasionados por las heladas, los precios continúan subiendo.

Las exportaciones por mar, durante la segunda quincena de Abril, han sido muy importantes, pues han llegado á sumar 440.000 galones (20.000 hectolitros).

En cuanto al cognac, los productores californianos se hallan completamente desanimados, pues los resultados no han respondido á sus esfuerzos y esperanzas; los precios no pagan los gastos de producción, y debido á esto, varias destilerías han suspendido sus trabajos.

Esta situación favorece ahora á los que tienen grandes existencias de este producto en depósito, pues les da esperanza de sostener los precios ó ir realizando estas existencias sin que se acumulen otras nuevas, en mayor cantidad de la que el comercio demanda.

En la importante venta pública verificada por los Sres. Southard y Compañía, al fin de la semana última, los principales lotes obtuvieron los precios que á continuación se expresan:

24 barriles y 3 medias de cognac egipcio extra, á 2 chelines 10 peniques y 2 con 11 peniques por galón; 282 barriles de cognac californiano de la firma «Natoma Vineyard Company», de San Francisco, á 3 chelines 11 peniques y 4 chelines; 2 medias botas cognac de Jerez, á 3,50 chelines; 20 cuarterolas cognac francés, á 1 chelín 1 penique y 1 con 2; 16 ídem ídem, otra marca, á 1 con 9; 12 ídem ídem, otra marca, de 1 con 8 á 1 con 10; 7 medias pipas cognac francés, otra marca, á 1 con 4; 40 ídem ídem, cognac francés, otra marca, de 1 con 8 á 1 con 9; 10 ídem ídem, cognac francés, otra marca, á 2 con 5; 90 medias pipas Oporto californiano, de la «Natoma Vineyard Company», á 2 chelines y 2 chelines 1 penique; 100 bordelesas Oporto californiano, de la misma compañía que la anterior, de 1 con 9 á 2 con 2; 2 pipas, 10 medias y 5 cuartas Oporto legítimo, á 17,50 y 18 libras esterlinas por pipa de 115 galones; 2 pipas, 10 medias y 16 medias Oporto legítimo, seco, de 21 á 23; 10 botas Jerez pálido de 1865, graduación superior á 17°, á 30 libras esterlinas por bota; 8 botas y 2 medias, Jerez pálido viejo, á 10,25 y 11; 3 botas y 6 medias Jerez palma, á 15 y 16; 1 bota y 4 medias oloroso superior, de 1866, á 20; 1 bota y 4 medias amontillado extra, de 1857, á 25; 18 medias palma olorosa, de 12,75 á 13,50; 3 botas y 8 medias amontillado, de 1858, á 25; 2 botas Jerez seco oro, á 17,50; 4

botas, 2 medias y 4 cuartas Jerez oro, graduación superior á 17°, á 12 y 12,25; 3 botas y 2 medias amontillado de primera, á 19,50; 1 bota Jerez viejo especial, á 17; 2 botas y 2 medias solera oloroso viejo, de 18,50 á 19,50; 3 medias pajarete fino, viejo, á 26; 1 bota Jerez corriente, á 11,75; 1 bota amontillado pálido, á 12,50; 3 botas Jerez amontillado amoroso, viejo, muy seco, á 12,75 y 13; 1 bota solera Prosperidad, á 22; 3 botas amontillado amoroso, pálido, á 25; 3 botas y 5 medias amontillado oloroso, de 1870, de 21 á 23; 2 botas Jerez dos cortado, de 1865, á 21; 2 botas y 3 medias amontillado viejo, á 25; 1 media solera amontillado viejo, á 32; 1 media Brown Sherry, á 15,75; 5 pipas Priorato tinto, de graduación superior á 17°, á 8,75 libras esterlinas por 115 galones; 23 medias pipas tinto australiano, á 2 chelines y 2 chelines y 1 penique por galón; 3 medias pipas tinto australiano, á 1,75; 52 cuarterolas Borgoña austriaco, á 2,50.

El día anterior, ó sea el 28 de Mayo, celebraron los mismos Sres. Southard y Compañía otra venta de vinos embotellados, en la que se presentaron á la subasta 2.382 docenas de botellas de Champañas y Hocks, 2.031 docenas de claretes de Burdeos y 54 docenas de Madera viejo, obteniendo los Champañas desde 35 hasta 112 chelines por docena de botellas; los claretes de Burdeos desde 13 hasta 54 ídem ídem., y los Hocks, desde 30 hasta 42.

V. VERA Y LÓPEZ.

Londres 5 de Junio de 1896.

CRÉDITO AGRÍCOLA

Una idea

A consecuencia de la Asamblea de agricultores recientemente celebrada en Madrid, se ha puesto de moda hablar del crédito agrícola y, aunque hasta ahora no hemos visto ninguna idea nueva, vemos con gusto tal movimiento que, si continúa, dará excelentes resultados.

Nosotros hemos mirado siempre con singular cariño este problema de facilitar fondos á los agricultores, librándolos de la usura y hemos tratado ya de todas ó la mayor parte de las soluciones propuestas, hasta del crédito movilizador, que parece la novedad que atrae mayor número de voluntades y cuya esencia está en el programa del partido agrícola formado en esta provincia.

No pretendemos señalar las bases de un Banco agrícola; nuestro objeto es dar una idea muy modesta, que pueden aprovechar todos ó la mayor parte de los pueblos, creando una institución que por ahora les dará muy buenos resultados y más adelante les proporcionará un capital de bastante consideración, sin sacrificio sensible para nadie.

Y como la idea no es de grandes vuelos ni tiene muchas pretensiones, la exponemos por medio de un ejemplo:

Supongamos que en Cenicero, Murillo ó cualquier otro pueblo, se reúnen cien labradores que puedan dar un real mensualmente; al año se habrán reunido 1.200 reales: no contamos con los donativos que puedan hacer las personas más pudientes, la subvención del Ayuntamiento, etc.

Estos 1.200 reales podrán prestarse á dos labradores el día 1.º de Octubre si el pueblo es vinícola, en 1.º de Junio si se producen cereales casi exclusivamente, ó á uno en cada fecha.

Los cien asociados tendrán derecho á solicitar el préstamo y se concederá al designado por la suerte entre los que lo hayan solicitado.

No se exigirá fianza ni garantía alguna al prestatario, pues al concederle la entrada en la Sociedad se habrá ésta cerciorado de su buena conducta y formalidad, únicas condiciones necesarias para satisfacer 100 reales anuales hasta cancelar la deuda.

Tampoco se pagará interés alguno y si sólo la amortización citada de 100 reales anuales, bien en un plazo ó en varios.

De este modo, desde el primer año, obtendrán dos labradores una cantidad que acaso les evite grandes males; el segundo año podrán prestarse 700 reales á cada

las primeras clases y á 42 las segundas; del país (Sierra de Espadán), de 50 á 52.

ESTACION ENOTÉCNICA de España en Cete

Pocas variaciones podemos señalar en el mercado de vinos de esta plaza. Continúa la calma en los negocios, y las transacciones siguen siendo difíciles.

Bercy-Entrepôt. — Sigue la actividad que para este mercado señalábamos en nuestro anterior Boletín, y el comercio al por mayor continúa sus compras, con objeto sin duda de aprovisionarse.

Burdeos. — En este importante mercado sólo podemos señalar una pequeña animación para los vinos del país procedentes de las cosechas del 93 y 94.

Ha visitado al Gobernador de Madrid la Junta directiva de la Cámara de Comercio, con objeto de recomendarle el pronto despacho del recurso de alzada interpuesto contra una disposición de la Alcaldía.

El gobernador, después de oír las poderosas razones en que se apoyaba la justa pretensión, ofreció estudiar el asunto y resolverlo en justicia.

La Gaceta ha publicado las bases del certamen internacional que ha de celebrarse en Guatemala desde el 15 de Marzo del año próximo á igual día de Julio siguiente.

Comprenderá la Exposición los diferentes ramos de las ciencias, artes, industrias y productos naturales. Se adjudicarán por el Jurado dos clases de recompensas, consistentes en diplomas de gran premio, de medalla de oro, de medalla de plata, de medalla de bronce y de mención honorífica; y otras en metálico, distribuidas como sigue:

El delegado general de España para todo lo concerniente á la Exposición es el Sr. D. José Carrera, Ministro residente de Guatemala en Madrid, el cual dará á los interesados todas las noticias y antecedentes que le sean solicitados sobre el particular, sin perjuicio de que la Comisión haga lo mismo por su parte, con igual interés y solicitud, penetrada como está de la utilidad que, para estrechar los lazos de fraternidad y fomentar el comercio recíproco, ofrece la Exposición Centro-Americana, y de las facilidades, ventajas y garantías que se otorgan á los expositores, superiores, en estos conceptos, á las que se han concedido hasta ahora en todos los certámenes internacionales.

Los labradores de Logroño están satisfechos de la cosecha que ofrecen los campos de regadío, donde se cogió bastante trigo del que se creía: el secano está malo y también la viña, en general.

A consecuencia de la falta de pastos causada por la sequía, la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante ha establecido condiciones especiales para el transporte de ganado trashumante, y cuya esencia es la siguiente:

Las expediciones habrán de recorrer un mínimo de 350 kilómetros, satisfaciendo al facturar el importe de ida y vuelta, ó sea á 0,20 pesetas por piso y kilómetro.

Por cada expedición se entregará al remitente un boleto de retorno para el transporte gratuito del ganado al punto de origen; este boleto podrá utilizarse durante el otoño siguiente al de la facturación, y caducará transcurrido dicho período.

No se admitirán para la vuelta mayor número de pisos que los facturados para la ida; si fuesen menos, no habrá derecho á ninguna deducción del transporte pagado.

ras, al precio de 19 reales, y que pagan otras dos á 19,50, sin que hasta la fecha haya aceptado el propietario dicha oferta.

Dichas clases son las denominadas de corazon, pues las de medio se venden de 8 á 9 reales cántara, habiéndose agotado las de lágrima.

La feria de Haro ha estado desanimada; la oferta de ganado ha superado en mucho á la demanda, cediéndose á bajos precios. Sin embargo de esta circunstancia, han escaseado las transacciones.

Los ganados que han concurrido este año á la feria de Nuestra Señora de la Salud, de Córdoba, han sido los siguientes: Caballar y yeguar, 4.600 cabezas; mular, 2.500; asnal, 900; vacuno, 3.800; lanar, 7.500; cabrio, 1.900; cerda, 7.300. — Total, 28.500.

La situación vitícola de Francia es en la actualidad satisfactoria, excepto en los viñedos invadidos el año pasado por las plagas criptogámicas y que no fueron rociados con los preparados de cobre.

Dice nuestro Corresponsal de Cáceres: «Ha terminado la feria de ganados creada en esta capital, á la que han concurrido, poco más ó menos, 40.000 cabezas de ganado de todas clases, predominando el lanar. Se han hecho bastantes transacciones, algunas de importancia, y se han visto muchos compradores portugueses y castellanos.

El tiempo ha tenido de todo, despejado y lluvioso. La cosecha de cebada es escasa, la de trigo regular en algunos pueblos.»

Precios del mercado de Gandía: Frutas.—Albaricoques, á 3,50 pesetas arroba, y cerezas, á 3. Hortalizas.—Tomate verde, de 2,75 á 3 pesetas arroba; idem, de 6 á 6,50; idem Chinchilla, á 4,25; cebolla, de 0,90 á 1 peseta; patatas, á 2; pimientos, de 18 á 20; bajoca fina, de 2 á 2,50; idem gruesa, de 1 á 1,25; habas, de 1 á 1,25, y guisantes, á 2,50.

Hubo gran demanda para el tomate verde. El sábado se embarcaron para Liverpool 3.513 bultos de tomate, y el domingo, para el mismo punto, 2.109.

El total de bultos remitidos en la presente temporada asciende á 11.384, que comparados con los que en igual fecha se habían embarcado el año anterior, que llegaron á 15.187, resulta una baja este año de 3.703.

El Gobernador, después de oír las poderosas razones en que se apoyaba la justa pretensión, ofreció estudiar el asunto y resolverlo en justicia.

Comprenderá la Exposición los diferentes ramos de las ciencias, artes, industrias y productos naturales.

Mucho debe desear la clase mercantil y agrícola que se realicen tan halagüeñas noticias, después de los años de espantosa crisis que viene sufriendo.»

Al Ministro de Hacienda han visitado Comisiones de bilbaínos y de catalanes, la primera para apoyar el proyecto que prepara el Ministro de Fomento sobre auxilios á las Compañías de ferrocarriles, y la segunda para pedirle condonación de tributos de los viñedos atacados por la filoxera en Cataluña.

El Ministro dijo á esta última Comisión que deben formarse expedientes de condonación con arreglo al Decreto del año próximo pasado.

En conversación con los representantes de Cataluña habló el Ministro del ofrecimiento de los navieros de aquella región, aceptando un impuesto nuevo sobre la navegación. Habiéndose asociado á este ofrecimiento otras regiones, el impuesto parece que se regulará desde 10 céntimos á una peseta por tonelada, según la distancia á que se lleven las mercancías y la clase de éstas.

Escriben de Orán: «Nada menos que unos 3.000 braceros han desembarcado, procedentes de Alicante, Murcia y Almería, en todo el presente mes. La situación de estos infelices es crítica por demás, pues han desembarcado unos 6.000 rifeños, que trabajan en la recolección por 75 céntimos y un kilo de pan diarios. El año anterior la mitad de los segadores, que en su inmensa mayoría son de la provincia de Alicante, tuvieron que implorar la caridad pública, y muchos enajenaron la manta de abrigo y otros objetos para poderse reparar.

Bueno es que tengan en cuenta estos avisos y no se expongan á un viaje al Africa, como ellos dicen, porque añadirán un infortunio más, habiendo grandísima diferencia en soportar desdichas en el país propio á sufrirlas en el extranjero.»

es de cuenta y riesgo de los interesados, facilitando la Compañía escaleras cuando el embarque y desembarque se haga en estaciones del exista muelle al efecto. En cada tren se pondrá un vagón para conducir cracho cuatro pastores, seis caballerías y ocho perros; los pases de los pastores estarán sujetos al 15 por 100 de impuesto. También se conducirán gratis los hatos y útiles de los pastores, no excediendo de 50 kilos. El material se pedirá al jefe del tráfico de la Compañía con anticipación, tanto á la ida como á la vuelta, con expresión del número de pastores, caballerías y perros que transporten. En caso de no ajustarse estrictamente á las bases señaladas, deberán indicarse en la petición los permoneos del transporte que se intente, para que la Compañía aprecie si puede ó no admitirlo sin alteración de los precios fijados, ó si han de concertar otros para realizarlo.

Durante el pasado mes de Abril se han embarcado en el puerto de Alicante 21.730 pipas de vino. Desde 1.º de Noviembre anterior van embarcadas en dicho puerto 154.166 pipas.

La escasez de naranja para el embarque ha hecho que los precios hayan aumentado considerablemente en la región valenciana. Pagan en la actualidad dicho fruto á 20 pesetas la carga, y á este precio sólo son posibles partidas muy pequeñas, habiendo no obstante mucha demanda.

Es aguardado en Corella con viva ansiedad el gerente de una Compañía inglesa que se halla dispuesta á construir un canal, que conduciendo agua del Ebro tomada en Castejón, sirva para regar los fértiles campos de aquella ciudad.

Parece que es ya un hecho la sustitución del petróleo por el alcohol para el alumbrado.

La sociedad de agricultores del Norte de Francia ha abierto un concurso para premiar el mejor sistema de lámparas á alcohol. Según los estudios previamente hechos, ha resultado que el alcohol da una luz más blanca y más intensa que el petróleo, aparte de no tener el inconveniente de despedir el mal olor de este último.

De tener buen resultado este concurso, reportaría pingües beneficios el alcohol industrial y desde luego el vinico.

La langosta que en vadía el término municipal de Los Pozuelos parece ser que ha levantado su vuelo, habiendo ido á posarse en gran parte del término de Alcolea (Ciudad Real).

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte anuncia que, por Real orden de 9 de Abril último, se ha resuelto que la condición 8.ª de las de aplicación de la tarifa especial 2 de gran velocidad, combinada entre las Compañías de Medina del Campo á Zamora, y de Orense á Vigo y otras, aplicable al transporte de diversas mercancías, quede modificada en la forma siguiente:

8.ª Es indispensable que las expediciones se presenten acondicionadas de manera que puedan cargarse unos bultos sobre otros, sin peligro de perjudicar el contenido, y tratándose de huevos, que éstos se hallen bien embalados en cajas, y no cestas y otros envases, y que el peso de cada caja no exceda de 50 kilogramos.

Dicen de Huesca: «Anúnciase la venida á las comarcas vinícolas, para la próxima cosecha, de representantes de algunas casas exportadoras de vinos de Francia y otros puntos.

Mucho debe desear la clase mercantil y agrícola que se realicen tan halagüeñas noticias, después de los años de espantosa crisis que viene sufriendo.»

Al Ministro de Hacienda han visitado Comisiones de bilbaínos y de catalanes, la primera para apoyar el proyecto que prepara el Ministro de Fomento sobre auxilios á las Compañías de ferrocarriles, y la segunda para pedirle condonación de tributos de los viñedos atacados por la filoxera en Cataluña.

El Ministro dijo á esta última Comisión que deben formarse expedientes de condonación con arreglo al Decreto del año próximo pasado.

En conversación con los representantes de Cataluña habló el Ministro del ofrecimiento de los navieros de aquella región, aceptando un impuesto nuevo sobre la navegación. Habiéndose asociado á este ofrecimiento otras regiones, el impuesto parece que se regulará desde 10 céntimos á una peseta por tonelada, según la distancia á que se lleven las mercancías y la clase de éstas.

Escriben de Orán: «Nada menos que unos 3.000 braceros han desembarcado, procedentes de Alicante, Murcia y Almería, en todo el presente mes. La situación de estos infelices es crítica por demás, pues han desembarcado unos 6.000 rifeños, que trabajan en la recolección por 75 céntimos y un kilo de pan diarios. El año anterior la mitad de los segadores, que en su inmensa mayoría son de la provincia de Alicante, tuvieron que implorar la caridad pública, y muchos enajenaron la manta de abrigo y otros objetos para poderse reparar.

Bueno es que tengan en cuenta estos avisos y no se expongan á un viaje al Africa, como ellos dicen, porque añadirán un infortunio más, habiendo grandísima diferencia en soportar desdichas en el país propio á sufrirlas en el extranjero.»

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS Día 9 Paris á la vista..... 18 05 Londres, á la vista (lib. ester.) ptas.... 29 30 Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENCERO, VINO EN SU (2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO), FESO proxímado (Kilos). Rows include BARRICA DE 225 LITROS, BARRIL, IDEM, CAJA, IDEM.

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cencero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

VINOS TINTOS FINOS DE LAS BODEGAS DE ZAITIGUI CUZCURRITA (RIOJA)

Table with columns: Se expenden en Madrid, á los siguientes precios, sin envase ó casco; AÑEJO, CLARETE, Posetas, Cénis.

Depósito en Madrid: Calle de San Lucas, núm. 9 (próximo á la del Barquillo)

LOS PAGOS AL SERVIRSE LOS PEDIDOS

Table with columns: Sin envase, Con envase, Posetas, Cénis. Rows include AÑEJO, CLARETE, Pipa de 505 litros, Barrica de 225 id.

Para pedidos y noticias dirigirse á D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Cuzcurrita (provincia de Logroño) ó al Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, número 3, Madrid.

LORENZO RACAUD Montemolin y Paseo de Torrero ZARAGOZA

Remitirá gratis sus catálogos, general y de semillas, á todos los que lo soliciten. Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.

BODEGAS del Marqués de Reinosa, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Medoc. Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el ácido y ácido de los vinos.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería dirjase á D. Victoriano Echavarri, de Olazagutía (Navarra).

BAGAN Ó TORTA DE LINAZA

Debe usarse al principio en pequeñas cantidades, mezclada con los alimentos que tenga el ganado costumbre de comer. Es un alimento mejorable, porque como laxante evita los cólicos.

Resulta muy económico y el ganado gana en carnes y fuerzas. Las vacas lecheras dan mayores rendimientos.—Los pedidos pueden dirigirse, en Madrid, á los Sres. Deusch y C.ª, y en Santander y Barcelona á la misma casa.

LOS VINOS QUE TUERCEN ó pierden su color al aire libre; los vinos turbios, picados etc., se corrigen.—Éxito completo. Conservación de vinos débiles y para la exportación. Eficacia y economía.

BOCOYES Bocoyses de roble americano de 600 litros de cubida, á 35 y 40 pesetas uno; idem de 700, á 46; medios bocoyes de 330, á 24; bordasas de roble de Bosnia de 225 á 228, á 18; idem de roble americano de 225, á 16; medias pipas de 210, á 19; cuarterolas de 102, á 10.

VINOS SUPERIORES DE MESA de EUSTASIO SIERRA propietario de grandes viñedos en Aleson (Rioja), y de la bodega «La Salud».

Supursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra), se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.

SEGADORA UNIVERSAL

Las brillantes campañas realizadas por nuestras segadoras en Navarra, Castilla la Vieja y Extremadura, y su rápida aceptación demuestran la superioridad de la Segadora universal para el agricultor español.

ELIZALDE Y COMPAÑIA (BURGOS) HIJOS DE JOSÉ EUSEBIO ROCHELT BILBAO

Botellas fabricación francesa especial para vinos y licores. Duelas Americanas y de Bosnia, clases elegidas y bien secas. Cementos de Portland legítimo. Adeno, tránsito y consignación de mercancías. Seguros Marítimos.

MILDUI El mejor pulverizador El relámpago de Vermorel, núm. 1, á 45 pesetas. PRENSAS para vino y aceite, privilegiadas, y bombas para trasiego.—Catálogos gratis.

M. CHESSELET

para el uso racional de los abonos químicos Folleto de 16 páginas, utilísimo para los agricultores.—Se remite contra un sello de 25 céntimos de peseta.—Dirigir los pedidos á su autor, D. Julián Ortigosa, calle de Benito Gutiérrez, 1, tercero izquierda.—Burgos.

INSTRUCCION PRÁCTICA

Folleto de 16 páginas, utilísimo para los agricultores.—Se remite contra un sello de 25 céntimos de peseta.—Dirigir los pedidos á su autor, D. Julián Ortigosa, calle de Benito Gutiérrez, 1, tercero izquierda.—Burgos.

NOTICIAS

Escriben de Elciego (Rioja) que se ha vendido una cuba de vino de 300 cántaras.

OBRAS DE UTILIDAD

El aceite de oliva;

su extracción, clarificación y refinación; medios de presentar nuestros aceites en los mercados extranjeros en competencia con los de Francia e Italia, con nociones acerca del cultivo del olivo en España, por D. Ramón de Manjarrés.

En este libro se trata con gran extensión de las materias siguientes: De los aceites en general.—De la aceituna y aceite contenido en la misma.—Del olivo y su cultivo.—Madurez y recolección de la aceituna. Entrojado y rebusca.—Molienda.—Prensas.—Modo de hacer la primera, segunda y tercera prensadas.—Deshuesado de la aceituna.—Del aceite que sale de las prensas y medios de aclararlo.—Clarificación y refinación.—Defectos y alteraciones del aceite.—Falsificación y adulteración.—Aprovechamiento de residuos y Porvenir de la producción aceitera.

La obra forma un magnífico tomo de 392 páginas, ilustrado con 135 grabados; precio: 8 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

TRATADO COMPLETO DEL CULTIVO DE LA HUERTA,

por D. Buenaventura Aragón.

La obra se divide en dos partes: en la primera se trata de los preceptos y condiciones que debe reunir una huerta.—Abonos.—Labores.—Instrumentos.—Riegos.—Distribución de la huerta.—Cultivo natural y forzado.—Cultivo de primicias y forzado. En la segunda parte, de los cultivos especiales de todas las plantas importantes y usuales que se cultivan en la huerta. Un tomo de 350 páginas, ilustrado con 162 grabados, 6,50 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

Tratado del cultivo de la vid en España: su perfeccionamiento y mejora; estudio sobre las vides americanas: su adaptación y restablecimiento de la vid europea por injerto: enfermedades de la vid y su tratamiento, etc., por D. J. Hidalgo Tablada. Tercera edición corregida y aumentada, siendo hoy la obra más moderna y completa. Un tomo ilustrado con 74 grabados y una lámina, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

La jabonería, por D. Manuel Llofrín.—Tratado práctico de la fabricación de jabones. Composición de los jabones, álcalis, cuerpos grasos, resinas, etc. Jabones en general, semicocidos, resinosos, blandos, de tocador, etc., etc., por los métodos más sencillos, modernos y económicos. Segunda edición, con un apéndice conteniendo los últimos adelantos y progresos. Un tomo con grabados, 9 pesetas en Madrid y 9,50 en provincias.

Las anteriores obras se hallan de venta en la librería de Hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid, de donde se remiten a provincias, francas de porte y certificadas, acompañando al pedido su importe en libranza del Tesoro.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar e injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
RELAMPAGO núm. 1.	45	Aparatos de tracción.....	100
núm. 2.	35	Fuelles para azufar.....	De 5 á 12

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

ALAMBQUES DEROT
Nuevos Tipos de Aparatos para DESTILAR Y RECTIFICAR de **DEROT FILS AINÉ**
Constructor, 73, 75, 77, Rue du Théâtre, Paris
MEDALLA de ORO, Exposición Universal Paris 1889



GUIA PRACTICA del Destilador.
Catalogo e informes en Castellano, enviados gratis

Por la mitad de su precio se vende un aparato de destilación sistema CHARENTAIS, movido á vapor, con máquina de seis caballos. Con este aparato se obtiene un cognac inmejorable. También, si el comprador lo desea, se dan dos calderines para la destilación de orujos, que son movidos por la misma máquina de vapor. Puede verse funcionar. Dirigirse: P. Villajos, en Criptana (Mancha).

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000	Leonora, de... 4.500	Ernesto, de... 5.000	Hugo, de... 4.500
Francisca, de... 4.500	Carolina, de... 3.600	Enrique, de... 4.500	Federico, de... 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Buenaventura*, el 20 de Mayo.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Pedro*, el 27 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Carolina*, el 3 de Junio.

El magnífico vapor *Guido*, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: *Habana*, 160 pesetas; *Matanzas*, 170; *Santiago de Cuba*, 210; *Cienfuegos*, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados *IDA*, *BENITA*, *RITA*, *PAULINA* y *MARIA*.

El 3 de Junio saldrá el vapor español *Benita*, admitiendo carga y pasajeros, sin *trasbordo*, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

NEVAS MAQUINAS PARA LA MOLINERÍA DE LA ACEITUNA
CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOEDORA SALVATELLA

Premiado con Medalla de oro en las Exposiciones de Tarrasa y Tortosa, y con diploma de honor en la Exposición Agrícola de Treppe de 1892 y en la de Milán (Italia)

Este sistema ha sido adoptado por varios cosecheros, y existe un buen número de ellas colocadas, y cada día son más apreciadas las ventajas de estas máquinas. Ocupan menos espacio que los rulos antiguos, exigen menos fuerza, son económicos sus precios, dan más rendimiento y su trabajo es esmerado.

En la misma Casa hallarán: Aparatos para sustituir los esportines de esparto, Máquinas á vapor, Malacates, Estrujadoras para uva, con ó sin separación del escobajo (premiadas en varias exposiciones), Prensas para vinos y aceites, Norias para riego y todo lo concerniente á dicho ramo.

Para datos, pedidos, presupuestos de instalaciones, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA
Taller de máquinas, Ensanche del Temple, frente al Parque, TÓRTOSA

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial
MORATONA GENIS Y C.ª
PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MAQUINAS Y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.

PULVERIZADORES contra el mildew.

El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.

Se remiten prospectos al que los pida.

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia.

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á la Sra. Viuda de D. Antonio del Cerro: plaza de Isabel II, núm. 1, 3.ª, dcha., Madrid.

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS DEL CAMPO SEPULCRO
ANTONIO AVERLY
ZARAGOZA

PRENSAS PARA UVA (NUEVO SISTEMA)
Privilegiado en España y el Extranjero

Los contrahedores serán perseguidos en conformidad de la ley. Sin aumento de precio, las prensas desde este año tienen los platos más fuertes y los cierres de las jaulas de sistema de pasadores dobles. Dichas prensas de movimiento continuo, verifican la presión sin aflojar y con rapidez, dejando muy atrás todas las hechas hasta el día, por la supresión completa de toda clase de ruelas, ejes de movimiento, volantes y demás que no hacen más que complicar el mecanismo, en perjuicio de la seguridad y buena marcha, haciéndolas pesadas á la maniobra y sujetas á recomposiciones frecuentes.

PRECIO DE LAS PRENSAS

Prensas: Diámetro jaula 0,76 metros, altura 0,60, huso de 7 centímetros, ptas. 280.
— Diámetro jaula 0,76 metros, altura 0,95, huso de 7 centímetros, ptas. 300.
— Diámetro jaula 0,88 metros, altura 1,00, huso de 8 centímetros, ptas. 420.
— Diámetro jaula 1,06 metros, altura 1,10, huso de 9 centímetros, ptas. 570.
— Diámetro jaula 1,20 metros, altura 1,20, huso de 11 centímetros, ptas. 750.

Pídanse precios corrientes especiales para las prensas de aceite y de uva para las variaciones en los diámetros de los usos.

Es suficiente un solo hombre para la presión.—1.000 vendidas en 4 años prueba sus resultados.

Bombas para trasegar de carrito, pesetas 180 sin tubos ni uniones

Tuberías de lona y goma de todas las medidas

Estrujadoras, un solo modelo, pesetas 160

En vista de los muchos pedidos que tenemos, suplicamos al que desee prensas, lo haga cuanto antes.—Puestas las prensas de vino en cualquiera estación de los ferrocarriles de España, siendo la distancia hasta 200 kilómetros, los precios aumentan el 6 por 100; hasta 400, el aumento será de 8 por 100; hasta 700, el 10 por 100; las demás, 12 por 100.



VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN
Fundados en 1854
19, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 24 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: **VALLS**—Campo Sagrado, BARCELONA
Teléfono núm. 595

SUCESORES DEL AMADOR PFEIFFER

Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. BARCELONA

Especialidad, con los últimos adelantos, en

Fábricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos.

Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza á vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y Fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, roscas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

Tomos ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.

Fundición de hierro y construcción de toda clase de máquinas.



CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
Director—Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para *porta injerto* de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Lathyrus silvestris de Wagner, nueva planta forrajera para terrenos áridos y secos, semilla auténtica de Babiera.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

GRAN FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLERES ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS AGRICOLAS Y MARINERAS

Premiada en cuantos certámenes ha concurrido

Aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riegos, arados de vertedera Simples, Vitis, Económicos, la Vid y otros; rodeznos, canales ó saetines, alivios, cedazos, ventiladores, transmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de ALAEJOS y otros mil objetos de fundición.

Los pedidos á

JORGE MARTIN É HIJOS, EN ALAEJOS
Pídanse Catálogos, se remiten gratis



EGROT

APARATOS DE DESTILAR Y DE RECTIFICAR ALCOHOL á 40º SIN REPASAR

APARATOS PARA LA CONSERVACION DEL VINO

Catálogos e informes, franco.

INS.º CONSTRUCTOR 19, 21, 23, RUE MATHIS, PARIS 1889 EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889 PARA EL CONCEJO DE LOS PUERTOS EXPOSICION BARCELONA 1889



OPÚSCULO SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID
conocidas con los nombres de mildiu, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium, septoglyndrium y algunas enfermedades de la vid que interesan distinguir de las invasiones parasitarias, por el

DR. D. F. GARAGARZA

Precio: UNA PESETA. Los pedidos al Sr. Administrador de este periódico.

VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona. En Madrid, Capraccio Gutiérrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

A. VANDYCK ET C.ª

IMPORTADORES DE VINOS Y AGUARDIENTES

“DOMINION HOUSE,”
110, Fenchurch Street.—LONDRES E.C.

Encárganse de la venta á la comisión de vinos y aguardientes y garantizan la realización rápida, y en buenas condiciones, de las mercancías que se les confía.—Comisión moderada.

ADELANTOS INMEDIATOS
ESCRIBIR PARA MÁS INFORMES